

DECRETO 2492/1965, de 14 de agosto, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Málaga a don Antonio Parody Martín, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Málaga vacante por traslación de don José Muñoz San Román, a don Antonio Parody Martín, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de igual clase de Tarragona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 2493/1965, de 14 de agosto, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Provincial de San Sebastián a don Joaquín Pagés García, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de San Sebastián, vacante por fallecimiento de don Manuel Maciador Reparaz, a don Joaquín Pagés García, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Pamplona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 2494/1965, de 14 de agosto, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona a don Manuel Campos Hernández, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona, vacante por traslación de don Joaquín Pagés García, a don Manuel Campos Hernández, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cáceres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 2495/1965, de 14 de agosto, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cáceres a don José María Crespo Márquez, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cáceres, vacante por traslación de don Manuel Campos Hernández, a don José María Crespo Márquez, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de igual clase número dos de Badajoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Juan Antonio González Gallo, Letrado del Cuerpo Técnico de Letrados de este Ministerio, en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 73 del Reglamento por el que se rige el Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia, aprobado por Decreto de 22 de septiembre de 1955.

Esta Subsecretaria acuerda jubilar con el haber que por clasificación le corresponda a don Juan Antonio González Gallo, funcionario del expresado Cuerpo, en situación de excedencia voluntaria, que ha cumplido la edad reglamentaria el día 26 de agosto último.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Alfredo López.

Sr. Jefe de la Unidad primera, Asuntos Generales.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2496/1965, de 3 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Francisco Bárcena González pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Francisco Bárcena González pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a tres de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2497/1965, de 3 de agosto, por el que se dispone que el General de División don Ricardo Uhagón de Ceballos pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Ricardo Uhagón de Ceballos pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a tres de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2498/1965, de 4 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don José López Pascual pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don José López Pascual pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA